

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL**



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1090452431, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre: ANDRES
Segundo Nombre: FERNANDO
Primer Apellido: ORJUELA
Segundo Apellido: GUARIN
Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía
Número Documento: 1090452431
Clase Libreta Militar: Segunda Clase

**ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR**

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de Enero de 2020, a las 8:45:59 AM.

Cordialmente,

CR. MILTON CESAR ESCOBAR GALLEG0
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix



FE EN LA CAUSA
"ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR"
JEFATURA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
AVENIDA CARACAS No. 9-51 PBX:(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.





La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 1090452431 de del señor(a) ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN consultado en la fecha y hora 24/02/2020 05:45:42 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 11192113

✓ Aceptar

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Nuevo

Validar Función

Información ⓘ

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:38:10 horas del 18/02/2020, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1090452431**

Apellidos y Nombres: **ORJUELA GUARIN ANDRES FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Volver al Inicio





DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/02/2020

CONTRIBUYENTE

C.C. 1090452431

ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: AK 14 49 55 AP 206 Teléfonos: 3212125202
Dirección electrónica: aforjuela19@gmail.com Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Municipio: BOGOTÁ DC
Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL	Régimen tributario: SIMPLIFICADO	Fecha desde: NO
Matrícula Mercantil:NO	Fecha inicio de Actividades: 06/09/2016	Fecha de cese de Actividades: NO
No. Establecimientos: 0		

Actividad 1: 7310 - Publicidad

Actividad 2: 74902 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de enero de 2020, a las 15:49:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1090452431
Código de Verificación	1090452431200127154934

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 140956084



WEB

15:56:27

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de enero del 2020

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1090452431:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Bogotá D.C., 27 de Enero de 2020 - 16:02 pm

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.**

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., la identificación CÉDULA DE CIUDADANÍA No: **UN MIL NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN**

1090452431

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

JUAN RAMÓN JIMENEZ OSORIO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: **1_5GWWZ_0116**

Link de verificación -> <http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

**EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7**

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN identificado(a) con cedula ciudadanía 1.090.452.431, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro	Semanas Cotizadas
20170301	No Registrada	340

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 27 días del mes de Enero de 2.020

Observaciones:

Con destino a:

SECRETIA DE INTEGRACION SOCIAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multifiliación en el SGSSS.

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: PORTAL CORPORATIVO
12951890

CER-AFI

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ORJUELA GUARIN ANDRES FERNANDO** identificado(a) con **CC** número **1.090.452.431** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a **PROTECCIÓN**, desde el día 02 de marzo de 2015 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 27 de enero de 2020.

Cordialmente,


Laura Patricia Merchan Metaute
Equipo Gestión de Operaciones.

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**

Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**

www.proteccion.com

202001271622

Certificado de Aptitud Laboral Ingreso



Fecha: 27/Ene/2020, Hora: 10:04:44 a.m.

Apellido: Orjuela Guarín

Tipo Doc: CC

Empresa: Particular

Cargo: Contratista

Lugar:

Dirección: Av Cra 14 # 49 - 55

Teléfono: 3212125202 Celular: 3212125202 Email: Estado Civil: Soltero

Ciudad: Bogotá D.C. - Teusaquillo

Nombre: Andres Fernando

Nro Identidad: 1090452431

HC: # 250

Edad: 27 años

Sexo: Masculino ♂

Nacim: 20/Mar/1992

Rh: O+

Exámenes Realizados

Osteomuscular

Valoración Osteomuscular

Recomendaciones Específicas

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

* énfasis En Actividad Física Regular

Medicas

Laborales

* Higiene Postural

Resumen Resultados

Examen

Resultado

Concepto

Apto Con Valoración Médica Osteomuscular

Consentimiento Informado

Para dar cumplimiento a la resolución 2346 del 2007 emanada del ministerio de protección social, el trabajador, cuyos datos y firma constan en este documento, presta su consentimiento para someterse a las pruebas médicas y complementarias necesarias para valorar su aptitud laboral, conforme a los riesgos en su puesto de trabajo, y a que el contenido y resultado de las mismas esté a disposición del personal encargado de la vigilancia de salud de su empresa.

Los Hallazgos fueron consignados en la historia clínica ocupacional que desarrolla los contenidos establecidos en la resolución 2346 de 2007

Dr. Gustavo A. Viquez B.
Especialista en Salud Ocupacional
y Riesgos Laborales
Gustavo A. Viquez Barriga
Médico Ocupacional



Andrés Fernando Orjuela Guarín
CC 1090452431



Huella
Digital



SCOTIABANK COLPATRIA S.A
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 004572009648 , con fecha de apertura 4 de Enero de 2017 , presenta un saldo a la fecha de \$ 19.010,89 de la cual es titular:

El (la) señor(a): ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN
Identificado(a) con tipo de documento CC No. 1.090.452.431

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 27 días del mes de Enero de 2020 .

Cordialmente,



Nury Luis Montaña
Gerencia Relación con Clientes



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO



Institución Educativa Colegio Carlos Pérez Escalante

San José de Cúcuta - Norte de Santander

En el Municipio de San José de Cúcuta a los 03 días del mes de Diciembre del año 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CARLOS PÉREZ ESCALANTE

Institución APROBADA HASTA UNDÉCIMO GRADO en el nivel de Educación Media Técnica y reconocida oficialmente por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL para otorgar el título de BACHILLER TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN PARA LA CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS, según resolución No. 002834 del 12 de Diciembre de 2008.

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica se procederá a otorgar el TÍTULO DE:

Bachiller Técnico en Planificación para la Creación y Gestión de Empresas

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

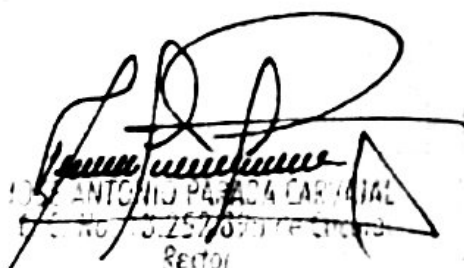
ANDRÉS FERNANDO ORJUELA GUARÍN

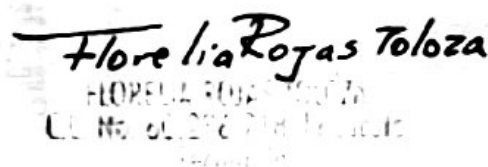
T.I. No. 920820-26321 de Cúcuta

Es fiel copia tomada del Acta original No. 30 de fecha 03 de Diciembre de 2009.

Firmada y sellada por JOSE ANTONIO PARADA CARVAJAL (Rector) y FLORELLA ROJAS TOLOZA (Secretaria)

Dada en San José de Cúcuta, a los 03 días del mes de Diciembre de 2009


JOSE ANTONIO PARADA CARVAJAL
C.C. No. 10.257.090 de Cúcuta
Rector


FLORELLA ROJAS TOLOZA
C.C. No. 60.286.714 de Cúcuta
Secretaria



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

Institución Educativa
Colegio Carlos Pérez Escalante
San José de Cúcuta - Norte de Santander

Autorizado oficialmente por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 002834 del 12 de Diciembre de 2.008

Confiere a:

Andrés Fernando Orjuela Guarín

Identificado(a) con la T.I. 920320-26321 de Cúcuta

El título de:

Bachiller Técnico
En Planificación para la Creación
y Gestión de Empresas

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, de acuerdo
al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Rector

[Firma]
Esp. José Antonio Parada Carvajal
C.C. 13.252.895 de Cúcuta



Secretaria

Florencia Rojas Toloza
Florelia Rojas Toloza
C.C. 60.286.718 de Cúcuta

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 04 Folio No. 84 Diploma No. 53

Dado en San José de Cúcuta a los 3 días del mes de Diciembre del 2.009



LOS LIBERTADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica Res. 7542 de mayo de 1982

Institución sujeta a inspección y vigilancia
por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 86373

En Bogotá, D.C., República de Colombia, el día primer (01) del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019) la Fundación Universitaria Los Libertadores, representada legalmente por el Rector (e) JUAN MANUEL LINARES VENEGAS, previa la comprobación del cumplimiento de todos los requisitos establecidos por la ley y los reglamentos internos, celebró ceremonia de graduación, con el objeto de conferir el título de:

PROFESIONAL EN PUBLICIDAD Y MERCADEO

Código SNIES 2652

A: ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN

C.C. No. 1.090.452.431 DE CÚCUTA

Una vez el graduando emitió el juramento de graduación el Presidente de la Ceremonia procedió a entregarle el diploma que lo acredita para el ejercicio de su profesión conforme a la normatividad vigente.

En constancia de lo antedicho, se emite la presente acta para todos los efectos legales, el primer 01 día del mes de marzo del 2019

Diploma registrado internamente con el número 101702 Libro 35 Folio 628



EDWING ROBERTO ACEVEDO GÓMEZ
SECRETARIO GENERAL (e)

REPÚBLICA DE COLOMBIA

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

PERSONERÍA JURÍDICA RES. 7542 DE MAYO DE 1982. INSTITUCIÓN SUJETA A INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO QUE:

ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN

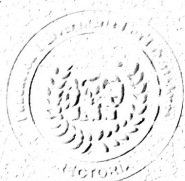
IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.090.452.431 DE CÚCUTA

APROBÓ LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA FUNDACIÓN Y CUMPLIÓ CON
LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY Y LOS REGLAMENTOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

PROFESIONAL EN PUBLICIDAD Y MERCADEO

EN TESTIMONIO DE LO EXPUESTO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA QUE ASÍ LO ACREDITA.

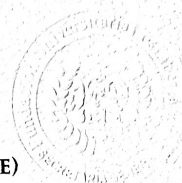
EN BOGOTÁ, D.C., EL PRIMER 01 DÍA DEL MES DE MARZO DE 2019



RECTOR (E)



SECRETARIO GENERAL (E)



LIBRO NO. 35

FOLIO 628

REGISTRO 101702

ACTA 86373

FECHA 1 DE MARZO DE 2019

10121



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaría Distrital de Integración Social el/la señor(a) ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN identificado con C.C.: 1090452431 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2019-7749
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	07/05/2019
VALOR	29,640,000
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	09/05/2019
FECHA DE TERMINACION	08/01/2020
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD EN EL TERRITORIO.
MODIFICACIONES	TIPO=CESION NUMERO=2019-1 CEDENTE=JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ CESIONARIO=ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN

NUMERO DE CONTRATO	2018-3835
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	11/01/2018
VALOR	28,259,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	15/01/2018
FECHA DE TERMINACION	14/01/2019
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA ACOMPAÑAR LA GESTION Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DISTRITO JOVEN EN EL TERRITORIO.



Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=1 MESES VALOR=2569000
----------------	---

NUMERO DE CONTRATO	2017-2660
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	15/02/2017
VALOR	23,000,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/03/2017
FECHA DE TERMINACION	31/12/2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TECNICOS PARA ACOMPAÑAR LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DISTRITO JOVEN EN EL TERRITORIO.

NUMERO DE CONTRATO	2016-7596
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
FECHA DE CONTRATO	17/03/2016
VALOR	22,869,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	28/03/2016
FECHA DE TERMINACION	27/02/2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PROCESOS SOCIALES DESDE LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, VINCULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN EL TERRITORIO, A LOS Y LAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SEGREGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO 764 JOVENES ACTIVANDO SU CIUDADANIA DE LA SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD
MODIFICACIONES	TIPO=CESION NUMERO=2016-1 CEDENTE=GLORIA ISABEL GOMEZ



**Secretaría Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación**

	BARBOSA CESIONARIO=ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN
--	--

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 07-ene-2020

Stella Quiñones Benavides (16 ene. 2020)

STELLA QUIÑONES BENAVIDES
SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN (E)

Proyectó: Anderson Garzón



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

NIT 899.999.061 -9





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

**MODIFICACIÓN No. 1
CESIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 7749 DE 2019**

CONSIDERACIONES

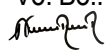
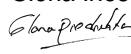
Que el Supervisor del mencionado Contrato de Prestación de Servicios, en el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales que hace parte integral de la presente modificación, da cuenta de los datos generales del mismo, así como de las modificaciones a las que haya tenido lugar, las situaciones que motivan la modificación contractual, y de la conveniencia y oportunidad de proceder con la misma.

Que el Formato de Justificación de Modificaciones Contractuales, la solicitud de modificación Formato MC-09, junto con los demás documentos soportes para adelantar la presente modificación, fueron radicados en la Subdirección de Contratación.

Así las cosas, con base en la información suministrada por el Supervisor del Contrato, la presente Modificación se registrará por las siguientes:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:

1. **EL/LA CEDENTE CEDE A EL/LA CESIONARIO/A**, la ejecución del CONTRATO, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA JUVENTUD EN EL TERRITORIO."**
2. De acuerdo con la ejecución financiera del contrato se han efectuado pagos al **CEDENTE JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ** por valor de \$2.717.000, quedando un valor por pagar de \$2.470.000. El saldo por ejecutar corresponde a la suma de \$24.453.000. La **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** los pagará al **CESIONARIO ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN** por concepto de honorarios de la ejecución del contrato en la cuenta que posea el /la mismo(a) en una entidad financiera de acuerdo a la información suministrada por este.
3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la ley 1562 de 2012, las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con un término superior a 1 mes deben afiliarse al sistema General de Riesgos Profesionales. Así mismo, **EL/LA CESIONARIO/A** deberá remitir a la SDIS fotocopia de los siguientes documentos: cedula de ciudadanía, afiliación a la EPS, afiliación a pensión, contrato, documentos necesarios para su respectiva afiliación.
4. La presente cesión se entenderá perfeccionada con la firma de las partes y comenzará a regir a partir del **21 de junio de 2019**.
5. Que **EL/ CESIONARIO**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada.
6. Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación

continuarán vigentes.	
Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los 20/06/2019	
EL/LA CEDENTE	EL/LA CESIONARIO/A
 <small>Julián Felipe Duarte Álvarez (20 jun. 2019)</small> JULIAN FELIPE DUARTE ALVAREZ C.C. No. 1.019.071.928	 <small>ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN (20 jun. 2019)</small> ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN C.C. No. 1.090.452.431
POR LA SECRETARIA,	
	
MARÍA CAROLINA SALAZAR PARDO DIRECTORA POBLACIONAL Resolución de Delegación No. 1982 del 27/11/2017 Vo. Bo.: Paola Rojas Redondo – Subdirectora de Contratación 	Vo. Bo.: Luz Marina Ferreira - Dirección Poblacional <small>Luz Marina Ferreira duitama (20 jun. 2019)</small> Gloria Inés Piedrahita - Dirección Poblacional  Karen Adriana Duarte Mayorga - Dirección Poblacional  <small>Karen Duarte Mayorga (20 jun. 2019)</small>
Proyectó: Marcela García Núñez  <small>Hilda Marcela García Núñez (20 jun. 2019)</small>	Revisó: Natalia Bejarano Mayorga 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
INTEGRACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA
SUBDIRECCION DE CONTRATACION

FORMATO MC-06
ACTA DE INICIO
SELECCION DEL CONTRATISTA
GESTION CONTRACTUAL

CÓDIGO	
FECHA	30/08/2007
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1

CONTRATO/CONVENIO No. 2794 FECHA 16/02/2019

CLASE DE CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA ACOMPAÑAR LA GESTION Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PROYECTO DISTRITO JOVEN EN EL TERRITORIO.

CONTRATISTA

Nombre y/o razón social: ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN

C.C. N° 1090452431-0

PLAZO

11 MESES

Operación:

Fecha de Inicio: 20/02/2019

SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A

Nombre: FADY EDUARDO VILLEGAS CURE

Dependencia: SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá, D.C. a los 20/02/2019

Andrés F. Orjuela Guarín

Firma del-a contratista
C.C. N° 1090452431

Fady Eduardo Villegas Cure

Firma del-a supervisor-a
C.C. N° 1140819341

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.1096329
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.833157
Estado	Publicado
Tipo	Ceder el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	28/05/2019 3:58:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Justificación de la modificación	CESION DE ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN A OSCAR ERNESTO MARTINEZ RODRIGUEZ A PARTIR DEL 28/05/2019

Documentos de la modificación

Archivo	Nombre del archivo	Detalle
MC CESION 2794.pdf	MC CESION 2794.pdf	(detalle)
DOCUMENTOS CESION 2794.pdf	DOCUMENTOS CESION 2794.pdf	(detalle)

Detalles de la modificación

Cambios de la Entidad Estatal

El contrato fue cambiado para Cedido.

-  El contrato fue cedido desde ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN hasta Oscar Ernesto Martinez Rodriguez
-  El contrato fue cedido desde ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN hasta Oscar Ernesto Martinez Rodriguez

Reconocido por el proveedor OSCAR ERNESTO MARTINEZ RODRIGUEZ 28-05-2019 15:50 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cambios del proveedor

Sin cambios...

Reconocido por la Entidad Estatal MARÍA CAROLINA SALAZAR PARDO 28-05-2019 15:04 ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Cancelar

4- 76-12

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Secretaría Distrital de Integración Social</small>	MODIFICACIÓN No. 1 CESIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	NÚMERO DEL CONTRATO: 7596 de 2016 FECHA DEL CONTRATO: 17/03/2016 FECHA DE SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO: 28/03/2016
ENTIDAD CONTRATANTE:	BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SDIS	
NOMBRE DEL/LA CEDENTE:	GLORIA ISABEL GOMEZ BARBOSA	
IDENTIFICACIÓN:	C.C. 31.935.301	
NOMBRE DEL/LA CESIONARIO/A:	ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN	
IDENTIFICACION:	C.C. 1.090.452.431	
VALOR INICIAL:	VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$22.869.000) MCTE	
PLAZO INICIAL:	11 MESES	
PROYECTO N°:	764 – JOVENES ACTIVANDO SU CIUDADANIA (BOGOTÁ HUMANA). 1116 – DISTRITO JOVEN (BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS).	
CONSIDERACIONES:		
1.	Que el 17 de Marzo de 2016, LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL suscribió por intermedio del funcionario competente, el CONTRATO N° 7596 de 2016, con GLORIA ISABEL GOMEZ BARBOSA, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PROCESOS SOCIALES DESDE LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, VINCULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN EL TERRITORIO, A LOS Y LAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SEGREGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO 764 JOVENES ACTIVANDO SU CIUDADANIA DE LA SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD".	
2.	Que mediante comunicación radicada el 13 de Diciembre de 2016, suscrita por EL/LA CONTRATISTA GLORIA ISABEL GOMEZ BARBOSA, dirigida a FADY EDUARDO VILLEGAS CURE – SUBDIRECTOR PARA LA JUVENTUD DE LA SDIS, se solicita la cesión del CONTRATO N° 7596 de 2016..	
3.	Que mediante Formato MC – 09 radicado en la Subdirección de Contratación el 15 de Diciembre de 2016, suscrito por FADY EDUARDO VILLEGAS CURE – SUBDIRECTOR PARA LA JUVENTUD DE LA SDIS, con Vo. Bo. de INGRID RUSINQUE OSORIO - DIRECTORA POBLACIONAL DE LA SDIS, documento que hace parte integral de la presente minuta; se avala la cesión del CONTRATO N° 7596 de 2016.	
4.	FADY EDUARDO VILLEGAS CURE – SUBDIRECTOR PARA LA JUVENTUD DE LA SDIS, MEDIANTE JUSTIFICACION ANEXA MANIFIESTA QUE EL OBJETO DE LA MODIFICACION OBEDECE A QUE: “(…) Toda vez que mediante comunicación escrita con radicado ENT-58906 de fecha 13/12/2016 por la Contratista GLORIA ISABEL GOMEZ BARBOSA, donde manifiesta su intención de ceder el Contrato N° 7596 de 2016 argumentando; “(…) razones personales (...)”, en ese sentido, se anexa la solicitud. (...) Una vez analizados los motivos expuestos por el contratista, el supervisor, en aras de garantizar el cumplimiento de las actividades a cargo de la Subdirección, en el marco del Proyecto 764 “Jóvenes Activando su Ciudadanía”; armonizado con el Proyecto 1116 Distrito Joven, considera viable realizar la cesión del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 7596 de 2016. Es así que se verifico la hoja de vida de ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN, quien cuenta con más de 6 meses de experiencia laboral, siendo la persona idónea para continuar adelantando las actividades objeto del contrato, por lo cual el suscrito Subdirector para la Juventud, en su calidad de supervisor del mencionado contrato, recomienda realizar la cesión de contrato la cual rige a partir del 16 de Diciembre de 2016, en consideración a que el cesionario cumple con las condiciones técnicas exigidas para la suscripción, no obstante, el cedente responderá por las consecuencias de las actuaciones realizadas o dejadas de ejecutar relacionadas con la orden a ceder, durante el tiempo que prestó sus servicios en la entidad. Igualmente esta cesión cumple con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015. (...)”.	
5.	Que mediante Formato MC – 15 suscrito por FADY EDUARDO VILLEGAS CURE – SUBDIRECTOR PARA LA JUVENTUD DE LA SDIS, CERTIFICA QUE EL/LA CESIONARIO/A CUMPLE CON LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA REQUERIDA POR LA SDIS EN EL ESTUDIO PREVIO.	

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
No. De Solicitud 191624

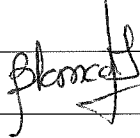
30

6. Que **ANDRÉS FERNANDO ORJUELA GUARIN**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado por la firma de este documento, no encontrarse incurso/a en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar la presente modificación y afirma no encontrarse incluido/a en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República, por declaratoria de responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriada, aceptando la presente cesión.
7. Que a fin de continuar con la ejecución del **CONTRATO**, las partes acuerdan suscribir la presente cesión, la cual rige a partir del **16 de Diciembre de 2016**, por las siguientes cláusulas:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES:

1. LA CEDENTE cede AL CESIONARIO, la ejecución del **CONTRATO N° 7596 de 2016**, cuyo objeto es: : **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PROMOCIÓN DEL PROCESOS SOCIALES DESDE LA IDENTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN, VINCULACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO EN EL TERRITORIO, A LOS Y LAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y SEGREGACIÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROYECTO 764 JOVENES ACTIVANDO SU CIUDADANIA DE LA SUBDIRECCION PARA LA JUVENTUD"**.
2. Con el objeto de efectuar los pagos, La Secretaria Distrital de Integración Social, depositará al/la **CESIONARIO(A)**, los dineros que adeude por concepto de la ejecución del contrato en la cuenta que posea el/la mismo(a), en una entidad financiera de acuerdo a la información suministrada por éste(a) y de conformidad con la forma de pago pactada en la **CLAUSULA CUARTA (4ª) FORMA DE PAGO** del **CONTRATO N° 7596 de 2016**.
3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la ley 1562 de 2012, las personas vinculadas a través de un contrato de prestación de servicios con un término superior a 1 mes deben afiliarse al sistema General de Riesgos Profesionales. Así mismo, **EL/LA CESIONARIO/A** deberá remitir a la SDIS fotocopia de los siguientes documentos: cedula de ciudadanía, afiliación a la EPS, afiliación a pensión, contrato, acta de inicio, documentos necesarios para su respectiva afiliación.
4. La presente cesión se entenderá perfeccionada con la firma de las partes y comenzará a regir a partir del **16 de Diciembre de 2016**.
5. Las demás disposiciones del contrato, que no sean contrarias a lo previsto en la presente modificación continuarán vigentes.

Las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente documento y para constancia se firma en Bogotá, D.C., a los **16 DIC. 2016**

EL/LA CEDENTE	EL/LA CESIONARIO/A
 GLORIA ISABEL GOMEZ BARBOSA C.C. 31.935.301 POR LA SECRETARIA,	 ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN C.C. 1.090.452.431
 INGRID RUSINQUE OSORIO DIRECTORA POBLACIONAL DE LA SDIS Resolución de Delegación No. 1024 del 08/07/2016 Vo. Bo: Subdirector (a) de Contratación Revisó: Zeida Mireya Bohórquez Contreras Revisó: Rosalba Arévalo	 Elaboró: Jimmy A. Rojas Muñoz Revisó: Natalia Bejarano

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
No. De Solicitud 191624

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

(Ciudad, Fecha)

28/enero/2020

Señores

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Ciudad

☒ Yo, Andrés Fernando Ojeda Garín, identificado con cedula de ciudadanía No. 1090452471, expedida en Cúcuta, actuando en nombre

Propio y de conformidad con la Ley 1581 de 2012 y demás normas complementarias, autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS para el tratamiento y manejo de mis datos personales, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular, actualizar, cruzar información propia y publicar con el fin de facilitar la contratación de prestación de servicios.

Además de mis nombres, apellidos y documento de identidad, los datos y documentos que se someten a tratamiento y son autorizados, son:

CÉDULA DE CIUDADANÍA.
SITUACIÓN MILITAR RESUELTA (SI APLICA).
CONSULTA EN LÍNEA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS -RNMC- EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.
R.U.T.
R.I.T.
CERTIFICADO DE BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES CONTRALORÍA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PERSONERÍA.
HOJA DE VIDA FUNCIÓN PÚBLICA PERSONAS NATURALES -SIDEAP-.
DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS -SIDEAP-.
CONSTANCIA DE AFILIACIÓN O PAGO DE SALUD Y PENSIÓN.
EXAMEN MÉDICO SALUD OCUPACIONAL.
CERTIFICACIÓN CUENTA BANCARIA.
CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
TARJETA PROFESIONAL.
VIGENCIA Y ANTECEDENTES PROFESIONALES.
CERTIFICACIONES LABORALES.

Declaro que soy responsable de la veracidad de los datos suministrados. Así mismo autorizo a la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico, citado en la hoja de vida de la Función Pública -SIDEAP-.

Declaro que conozco los derechos que me asisten como titular y de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos, de conformidad con la Ley 1581 de 2012, la Ley 1712 de 2014, la Ley 1437 de 2011 y demás normas concordantes.

Atentamente,

Andrés F. Ojeda Garín
C.C. No. 1090452471



CERTIFICADO DE INHABILIDAD
LEY 1918 DE 2018

Yo Andrés Fernando Ojeda Guarín, identificado/a con
número de cedula: 1090452437 expedida en
Cúcuta, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me
encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 julio de
2018.

Expedida en Bogotá D.C. a los 28/01/2020

Firma: Andrés F. Ojeda
Nombre: Andrés Fernando Ojeda Guarín
No. c.c. 1090452437



El futuro
es de todos

FORMULARIO ÚNICO

DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap 2.0

Última Actualización: 24-feb-2020

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, ANDRES FERNANDO ORJUELA GUARIN

IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 1090452431 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Bogotá D.C.

Municipio Bogotá D.C.

Dirección AK 14 # 49-55 AP 206

Teléfonos 3212125202 3212125202

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
MAGALY DEL CARMEN GUARIN GOMEZ	60324873	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒

PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 0,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 0,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 29.640.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 29.640.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco Scotiabank Colpatría	Cuenta de ahorros	45720099648	BOGOTA	\$ 2.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
		\$ 0,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
		\$ 0,00

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES



El futuro
es de todos

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
Persona Natural
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap_{2.0}

Última Actualización: 24-feb-2020

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 24-feb-2020

CIUDAD Y FECHA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 24-feb-2020

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO ORJUELA	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) GUARIN	NOMBRES ANDRES FERNANDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1090452431	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NUMERO 1090452431 D.M. 1		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 20 MES MAR AÑO 1992 PAÍS Colombia DEPTO Norte de Santander CIUDAD Cúcuta		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA AK 14 # 49-55 AP 206 PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C. CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 3212125202 EMAIL aforjuefa19@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO	
											Bachiller técnico en planificación para la	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	AÑO
										☒	DICIEMBRE	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD	No. SEMESTRES	GRADUADO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS	TERMINACIÓN	No. DE TARJETA
ACADÉMICA	APROBADOS	SI NO	O TÍTULO OBTENIDO	MES AÑO	PROFESIONAL
Universitaria	12	X	PUBLICIDAD Y MERCADEO	3 2019	

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
------------------	--------------------------	-----------------	-------



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 24-feb-2020

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Integración Social	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD aorjuelag@sdis.gov.co	
TELÉFONOS 3808330	FECHA DE INGRESO DÍA 21 MES 6 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 8 MES 1 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO 7749	DEPENDENCIA Subdirección para la juventud	DIRECCIÓN carrera 7 # 32 -12	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital de Integración Social	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD integracion@sdis.gov.co	
TELÉFONOS 808330	FECHA DE INGRESO DÍA 20 MES 2 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA 27 MES 5 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO 2794	DEPENDENCIA Subdirección para la juventud	DIRECCIÓN cr 7 # 32-16	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	MUNICIPIO Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD aorjuelag@sdis.gov.co	
TELÉFONOS 3279797	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 1 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 1 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO 3835	DEPENDENCIA Subdirección para la juventud	DIRECCIÓN Cra 7 # 32-16	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 24-feb-2020

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	aorjuelag@sdis.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3279797	DÍA 1 MES 3 AÑO 2017		DÍA 31 MES 12 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
2660	Subdirección para la juventud	Cr 7 # 32-16	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	X		Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	aorjuelag@sdis.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3279797	DÍA 16 MES 12 AÑO 2016		DÍA 27 MES 2 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
7596	Subdirección para la juventud	Cr 7 # 32-16	

4

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	0
Pública	2	10
Total	2	10

5

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital de Integración Social

Sideap^{2.0}

Última Actualización: 24-feb-2020

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Andrés F. Ojeda

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS